



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

2541

Corrección de errores observados en la Resolución del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, de 14 de marzo de 2019, por la que se aprueba la convocatoria de elecciones para la renovación de los miembros del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Binissalem

En el BOIB núm. 36, de 19 de marzo de 2019, edicto 2320, se publicó la *Resolución del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, de 14 de marzo de 2019, por la que se aprueba la convocatoria de elecciones para la renovación de los miembros del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Binissalem*, que contiene un error que es conveniente enmendar.

Por este motivo y según lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, procede rectificar la Resolución mencionada con la corrección siguiente:

En el Anexo II de la Resolución: Calendario Electoral

Donde dice:

FECHA	PERIODO	CONCEPTO	
	10/06/2019	12/06/2012	Recursos contra la proclamación de los vocales electos

Debe decir:

FECHA	PERIODO	CONCEPTO	
	10/06/2019	12/06/2019	Recursos contra la proclamación de los vocales electos

Palma, 20 de marzo de 2019

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca
Vicenç Vidal i Matas

